

Informe Trimestral Actividades julio a septiembre del 2026 del Regidor C. Juan de Dios Ruvalcaba Pérez.

Presentar mi informe de actividades como regidor cada tres meses representa para mí un compromiso irrenunciable con la transparencia, el fortalecimiento de nuestra democracia local y la rendición de cuentas. Este ejercicio periódico me permite poner a la vista de la ciudadanía el trabajo, las iniciativas y las gestiones que realizo día con día en favor de nuestra comunidad, al tiempo que construyo un puente de confianza sólido y directo con cada uno de ustedes. Rendir cuentas trimestralmente asegura un escrutinio público constante sobre mi labor, permitiéndoles evaluar el cumplimiento del compromiso que asumí al representarlos y garantizando que mi desempeño se mantenga siempre de puertas abiertas, con ética y orientando cada esfuerzo a entregar resultados concretos.

Asimismo, entiendo mi participación en el Cabildo como la responsabilidad de ser parte del máximo órgano de decisión municipal, donde definimos el rumbo del desarrollo local y el bienestar colectivo. En cada sesión donde debato, propongo y voto reglamentos, presupuestos y políticas públicas, soy plenamente consciente de que mis decisiones impactan de manera directa en la calidad de vida de las familias, en la eficiencia de los servicios públicos y en la seguridad de nuestro municipio. Por ello, asumo esta facultad de toma de decisiones con visión estratégica, sensibilidad social y la firme independencia de criterio necesaria para garantizar que cada acuerdo que respaldemos responda prioritariamente a las necesidades reales de nuestra gente.

Es por esto que hago el siguiente informe de actividades a lo largo de estos tres meses, dando informe de aquello en lo que me ha sido posible participar y ser parte en nuestro municipio.

Lunes 13 de agosto del 2026. Sesión Ordinaria 29.

En la Sesión 29.^a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado 13 de agosto de 2026, abordamos un orden del día breve pero integrado por puntos de un valor sustancial para el municipio y sus habitantes. A pesar de ser una jornada con pocos temas a tratar, los acuerdos alcanzados reflejan de manera clara nuestra prioridad por incidir tanto en el marco normativo e institucional como en la atención oportuna a los problemas cotidianos y urgentes que afectan la calidad de vida de nuestra población.

Entre los temas centrales de la sesión, destacamos y votamos a favor de la minuta de modificación a la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de perspectiva

de género. Reconocemos que la integración transversal de la perspectiva de género no es un simple formalismo, sino una herramienta de vital importancia e indispensable para el desarrollo de nuestro estado. Esta actualización legal fortalece el compromiso de garantizar la igualdad sustantiva, erradicar la violencia y asegurar que cada política pública y decisión gubernamental se diseñe con una visión incluyente y justa.

Por otro lado, aprobamos la ratificación del gasto por un monto de \$26,800 pesos destinados a la adquisición e instalación de domos para el Centro de Salud municipal, resolviendo una filtración de agua. Es imperativo señalar que, si bien el mantenimiento de estas instalaciones de salud es una responsabilidad que corresponde al Gobierno del Estado, ante la falta de respuesta y participación estatal, nuestro Gobierno Municipal asumió con firmeza el compromiso de intervenir inmediatamente. No podíamos permitir que la burocracia pusiera en peligro un servicio tan sensible, por lo que tomamos la iniciativa de proteger el inmueble y garantizar espacios dignos para la salud de todos.

Mesa de Trabajo sobre la Ley de Ingresos 2027. 13 de agosto del 2026

El pasado 13 de agosto participé en la mesa de trabajo centrada en el análisis y formulación de la Ley de Ingresos 2027. Durante esta jornada abordamos minuciosamente los criterios hacendarios que regirán las finanzas del municipio, poniendo sobre la mesa la propuesta de un ajuste general del 5 % en la tarifa de los servicios que brinda el Ayuntamiento. Este incremento se planteó con base en la necesidad de actualizar los costos de operación frente a la inflación, haciendo un énfasis particular en aquellos rubros y derechos donde históricamente se venía cobrando por debajo de su costo real de prestación, con el fin de equilibrar la hacienda pública sin impactar de manera desmedida la economía familiar.

En la discusión técnica destacamos que los rubros de mayor peso y fortaleza para la recaudación municipal continúan siendo el impuesto predial y el cobro por los servicios de agua potable. Ambos ámbitos son pilares financieros estratégicos para el municipio, no solo porque representan la principal fuente de ingresos propios que sostiene la operatividad gubernamental, sino porque una recaudación eficiente y justa en estas áreas se traduce de manera directa en la capacidad del Ayuntamiento para mantener y mejorar la infraestructura hídrica, la red de agua y los servicios básicos de los que dependen diariamente nuestras comunidades.

Finalmente, revisamos los esquemas de captación de recursos provenientes de permisos especiales y cobros extraordinarios que expide el municipio en diversos sectores, tales como licencias temporales, eventos y usos de suelo comercial. Se enfatizó la importancia de normar, fiscalizar y eficiente la recaudación en estos espacios *para asegurar que quienes hacen un uso intensivo o lucrativo del espacio y las*

regulaciones públicas contribuyan equitativamente. De esta manera, fortalecemos las finanzas municipales con un sentido de corresponsabilidad, orientando cada ingreso captado hacia la mejora continua de nuestro entorno urbano y el bienestar social.

Viernes 28 de agosto del 2026. Sesión ordinaria 30.

Durante la 30.^a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 28 de agosto de 2026, me integré a los trabajos a las 10:00 a. m. a la altura del punto número siete del orden del día, votación de los asuntos restantes. En ese momento se abordaba la propuesta de incremento del 20 % en el impuesto predial para los predios de agostadero de primera y segunda clase. Asimismo, en materia presupuestaria y hacendaria, se aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos con el ajuste general del 5 % en las tarifas municipales previamente analizado, garantizando un equilibrio fiscal para el próximo ejercicio.

En el marco del fortalecimiento institucional y la atención a los servicios públicos, el pleno aprobó la adquisición de una nueva ambulancia para la Dirección de Protección Civil, equipamiento indispensable para atender urgencias médicas en nuestro municipio. De igual forma, con el objetivo de modernizar la gestión administrativa, se autorizó una partida de hasta \$30,000 pesos para la compra de equipo de cómputo destinado al archivo de Catastro. Además, en el ámbito cultural y comunitario, respaldamos la asignación de \$65,000 pesos para la realización de la Feria del Dote y Folclor. Por otro lado, en materia de desarrollo urbano, se votó a favor de diversas solicitudes de subdivisión de predios, así como la aprobación de licencias para la venta de bebidas alcohólicas: en envase cerrado para el café ubicado en las antiguas instalaciones del banco, y para consumo en el lugar en el establecimiento Tex-Mex.

En materia de desarrollo urbano, medio ambiente y certeza jurídica, asumimos una postura responsable al posponer dos proyectos de gran relevancia por no contar con la documentación técnica completa. El primero fue el proyecto de Villa Yoyolt, el cual quedó en pausa debido a la falta de claridad en la titularidad de los terrenos y la ausencia del estudio de impacto ambiental correspondiente. De la misma manera, en el punto número 18 se pospuso la discusión sobre la prestación de servicios en panteones privados, exigiendo un análisis más riguroso que incluya mecánica de suelos, estudio económico, impacto ambiental y especificaciones transparentes sobre el uso y comercialización de los espacios.

Esta sesión reflejó de manera clara la importancia de ejercer una regiduría crítica y vigilante. Priorizar la seguridad hídrica, la salud, la protección civil y el impulso cultural es fundamental, pero igual de importante es frenar o postergar proyectos que carezcan de los dictámenes técnicos y ambientales necesarios. Con estas decisiones, *refrendamos nuestro compromiso de garantizar que cada aprobación del Cabildo cuente*

con absoluta certeza legal, resguarde el patrimonio de la comunidad y proteja el entorno natural de nuestro municipio.

11 de septiembre del 2026. Tercer Sesión Solemne.

Segundo Informe de Gobierno Municipal.

El rendir cuentas a la ciudadanía representa un ejercicio clave de transparencia y compromiso institucional. En el marco del Segundo Informe de Gobierno de nuestro municipio de Valle de Guadalupe, se destacan los avances, proyectos y metas alcanzadas para el fortalecimiento de la comunidad. Este acto trasciende la simple presentación de datos y cifras; constituye una oportunidad para reflexionar sobre el trabajo realizado en beneficio de las familias y el impacto colectivo de una gestión comprometida con el bienestar social.

La articulación y cohesión entre los servidores públicos resulta indispensable para construir un municipio más fuerte y próspero. La colaboración multidisciplinaria entre las distintas áreas operativas y administrativas permite optimizar recursos, agilizar trámites y diseñar soluciones eficaces ante los retos locales. Cuando los funcionarios públicos alinean sus esfuerzos bajo un mismo propósito de responsabilidad y profesionalismo, la administración municipal eleva su capacidad de respuesta y consolida proyectos de alto impacto para Valle de Guadalupe.

Asimismo, la verdadera vocación del ejercicio público radica en el servicio cercano y atento hacia el pueblo. Escuchar las necesidades de las comunidades, atender de forma oportuna sus peticiones y mantener las puertas abiertas a la ciudadanía transforma la relación entre gobierno y sociedad. Un servidor público comprometido entiende que su labor adquiere sentido únicamente cuando se traduce en acciones concretas que mejoren la calidad de vida y el entorno urbano y rural del municipio.

Por ello, el fortalecimiento de la participación ciudadana se posiciona como el motor fundamental del desarrollo local. La suma de voluntades entre un gobierno dispuesto a servir y una ciudadanía activa garantiza que las políticas públicas respondan directamente a la realidad del municipio. El Segundo Informe de Gobierno de Valle de Guadalupe reafirma que, mediante la empatía, el trabajo colaborativo entre autoridades y la constante vinculación con la gente, se cimientan las bases para un municipio más equitativo, transparente y con futuro para todos.

15 de septiembre del 2026. Grito de Independencia.

La conmemoración del Grito de Independencia en Valle de Guadalupe representa una fiesta llena de fervor patrio, entusiasmo y unión comunitaria. Cada noche del 15 de septiembre, las calles y la plaza principal de nuestro bello municipio se visten de fiesta, luz y colores para entonar juntos el tradicional viva que nos recuerda el valor de nuestra soberanía y la grandeza de ser un país libre e independiente. Es un momento único en el que el orgullo de ser mexicanos nos conmueve el corazón y nos invita a participar de manera alegre, compartiendo sonrisas, abrazos y la profunda satisfacción de pertenecer a una tierra noble y generosa.

Esta celebración trasciende las generaciones al convertirse en una auténtica convivencia donde todos los habitantes y visitantes disfrutan por igual de las tradiciones locales. Entre el aroma irresistible de los antojitos mexicanos, la música tradicional que alegra el ambiente y la deslumbrante magia de los juegos pirotécnicos que iluminan el cielo, la gente se reúne para festejar en armonía y fraternidad. En cada rincón de la plaza se respira el amor por nuestro bello Valle de Guadalupe, por nuestro extraordinario estado y por nuestra amada patria, reafirmando que la verdadera fuerza de México reside en la alegría y cohesión de su gente.

16 de septiembre del 2026. Desfile de la independencia.

Participar como servidor público en el tradicional desfile de Independencia junto al equipo del Ayuntamiento representa una experiencia entrañable e inolvidable, repleta de emoción, orgullo y un profundo sentido de pertenencia. Caminar por las calles de nuestro querido Valle de Guadalupe y sentir el afecto de la gente convierte el deber público en un motivo de verdadera celebración compartida.

Al ver marchar a las escuelas, a los contingentes locales y a cada una de las personas que se sumaron a este recorrido, se percibe con claridad la vitalidad de nuestro municipio. El entusiasmo de los estudiantes, el aplauso de las familias congregadas en las aceras y la energía contagiosa de toda la comunidad transforman el desfile en una auténtica fiesta cívica, donde el respeto a nuestra historia y la alegría de celebrar nuestra libertad nos unen a todos en un solo corazón.

18 de septiembre del 2026. Sesión Ordinaria 31.

En la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 31 reflejan un trabajo legislativo municipal orientado al desarrollo integral y al bienestar directo de las familias de Valle de Guadalupe. La aprobación de recursos y proyectos viales clave —como las intervenciones en dos calles en la comunidad de Coyotillos, Azucena y Jazmín, la conservación del camino a El Salto y las obras compartidas del programa Empleo Jalisco— demuestra una visión clara para mejorar la conectividad, la seguridad vial y los servicios básicos de infraestructura en nuestras comunidades urbanas y rurales.

Asimismo, es de resaltar el profundo sentido de empatía, justicia laboral y responsabilidad social que guió los acuerdos de esta sesión. El respaldo otorgado para cubrir los gastos médicos extraordinarios de un colaborador municipal en el tratamiento contra el cáncer, junto con la justa dictaminación de las pensiones para trabajadores de la tercera edad con años de servicio al municipio, pone en el centro de la administración pública la dignidad humana y el reconocimiento al esfuerzo de quienes integran nuestro Ayuntamiento.

Finalmente, el impulso conjunto a la seguridad pública, la educación y el deporte reafirma la convicción de construir un municipio con mejores oportunidades para todos. Desde la ratificación de apoyos a la Policía Estatal y el mejoramiento del transporte en el Ejido de San Joaquín, hasta la inversión en el reconocimiento a la excelencia académica y el fomento deportivo mediante el primer torneo de ajedrez, las decisiones tomadas votando a favor confirman que el servicio público cobra su verdadero valor cuando se traduce en acciones concretas, transparentes y en favor de la ciudadanía.

Segunda Feria del Elote y el Folklore, Domingo 20 de septiembre del 2026.

El pasado domingo 20 de septiembre se llevó a cabo con gran éxito la Segunda Feria del Elote y el Folklore, un evento que llenó de color, tradición y alegría a nuestro municipio. Tuve el honor de participar activamente en este encuentro cultural que reunió a familias locales y visitantes, convirtiéndose en un espacio de convivencia y orgullo por nuestras raíces agrícolas y artísticas.

Durante el programa, participé en la entrega de reconocimientos a destacados talentos que enriquecieron la jornada. Entre ellos, entregué un merecido reconocimiento a Mariana Lozano Guzmán, quien con su destacada interpretación musical alegró la tarde de todos los asistentes. Asimismo, entregué un reconocimiento al grupo Renacer Jarocho por compartir de manera extraordinaria la riqueza cultural y el folklor del estado de Veracruz, deleitando al público con una presentación sumamente aplaudida.

La feria también fue el escenario para reconocer el esfuerzo y la creatividad de los productores y cocineros locales. Formé parte de la entrega de reconocimientos y

premios a los ganadores de las distintas categorías del certamen, donde se premió tanto la gastronomía y los platillos a base de elote, como la calidad y el tamaño de los ejemplares presentados en las competencias agrícolas.

Esta exitosa jornada fue posible gracias al entusiasmo de nuestra gente y a la valiosa presencia de personas de otros municipios que se sumaron a la celebración. La suma de voluntades y la activa participación de todos consolidan a esta Segunda Edición de la Feria del Elote y el Folklore como una tradición viva que enaltece el trabajo de nuestros agricultores y fortalece la identidad comunitaria.

Juan de Dios R.

C. Juan de Dios Ruvalcaba Pérez.